

Microsoft Outlook interface showing an email from 'JUZGADO 03 ADMINISTRATIVO DE TUNJA'. The email subject is 'RV: NOTIFICACION MEDIO DE CONTROL 2012-0007'. The sender is 'notificaciones.tunja@defensa.gov.do'. The email content includes a reference to a notification auto admissorio and a permit to adjudge the present message copy of the demand and the auto que la admite. The email is signed by 'XIMENA ORTEGA PINTO SECRETARIA'.

RV: NOTIFICACION MEDIO DE CONTROL 2012-0007
JUZGADO 03 ADMINISTRATIVO DE TUNJA «jadmin03@notificaciones.ramajudicial.gov.co»
Enviado: martes 19/02/2013 07:53 a.m.
Para: notificaciones.tunja@defensa.gov.do; praquidm@procuraduria.gov.do; procesos@defensajudicial.gov.do

Tunja 19 de febrero de 2013

Señores:
NACIÓN-MINISTERIO DE DEFENSA-POLICIA NACIONAL-DIRECCION SE SANIDAD DEPARTAMENTO DE POLICIA DE BOYACÁ ÁREA DE SANIDAD DE BOYACÁ-CLINICA REGIONAL DE BOYACÁ.
PROCURADOR 69 JUDICIAL DELEGADO PARA ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO

Referencia: Notificación auto admissorio de la demanda a la entidad demandada, al Ministerio Público y a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del estado dentro de la acción de Nullidad y Restablecimiento del Derecho No 15001 33 33 003 2012 00007 00 instaurada por ALEJANDRO CASTEL RUANO en contra de la **NACIÓN-MINISTERIO DE DEFENSA-POLICIA NACIONAL-DIRECCION SE SANIDAD DEPARTAMENTO DE POLICIA DE BOYACÁ ÁREA DE SANIDAD DE BOYACÁ-CLINICA REGIONAL DE BOYACÁ**

En mi calidad de secretaria del Juzgado Tercero Administrativo de Oralidad del Circuito Judicial de Tunja dando cumplimiento a lo ordenado en providencia fechada del 10 de octubre de 2012 y a lo ordenado en el artículo 199 de la Ley 1437 de 2011 modificado por el artículo 612 del Código General del Proceso, me permito a través del presente mensaje realizar notificación personal del auto admissorio de la demanda radicada con el número 15001 33 33 003 2012 00007 00 instaurada por ALEJANDRO CASTEL RUANO en contra de la **NACIÓN-MINISTERIO DE DEFENSA-POLICIA NACIONAL-DIRECCION SE SANIDAD DEPARTAMENTO DE POLICIA DE BOYACÁ ÁREA DE SANIDAD DE BOYACÁ-CLINICA REGIONAL DE BOYACÁ**

Dando cumplimiento a lo ordenado en el inciso tercero del artículo 199 de la Ley 1437 de 2011 me permito adjuntar al presente mensaje copia de la demanda y del auto que la admite.

Se informa además que de acuerdo a lo ordenado en el inciso quinto del citado artículo 199 copia de la demanda y de sus anexos quedarán en la secretaría a disposición de los notificados por el término común de 25 días, al cabo de los cuales se correrá el respectivo traslado para contestar la demanda de que trata la Ley 1437 de 2011.

Me permito informarles que como quiera que el contenido de notificación es el mismo para la entidad o entidades demandadas, para el Ministerio Público y para la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, este mensaje es remitido de manera simultánea a las direcciones de correo electrónico respectivas, de donde se allego oficio con la dirección de correo electrónico para ser notificada.

Sin otro particular,

XIMENA ORTEGA PINTO
SECRETARIA

Ver más acerca de: jadmin03@notificaciones.ramajudicial.gov.co